

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 87 26 de marzo de 2012 POP/000142-01/8 . Pág. 13254

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000142-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si el Presidente de la Junta está de acuerdo con la reforma laboral.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000142, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si el Presidente de la Junta está de acuerdo con la reforma laboral.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

### **ANTECEDENTES**

El Decreto Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, aprobado por el gobierno de la nación el pasado 10 de febrero, sobre cuya constitucionalidad hay ya presentadas múltiples denuncias, hecho a dictado del gobierno de la señora Merkel, convierte al nuestro en un país piloto, en un laboratorio de desmontaje social, de descomposición de las estructuras que mantenían una vertebración suficiente de la sociedad española, con el que se entierra para siempre el modelo de Estado Social europeo para regresar a un estadio histórico de estructura piramidal con tres clases sociales, al modo de la Edad Media: los plutócratas que han concentrado todos los bienes en pocas manos, los esclavos con diversas gradaciones a su servicio y los desahuciados, los españoles que sobran, que están de más.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 87

26 de marzo de 2012

POP/000142-01/8 . Pág. 13255

Una reforma laboral hecha, con el mayor cinismo, "en beneficio de los cinco millones parados", que va a provocar más paro, como reconoce el propio presidente Rajoy, la desaparición del empleo estable y de los salarios suficientes sustituidos por un empleo precario, barato y un proceso permanente de sustitución para generar inseguridad, carente de toda garantía legal y constitucional. Una reforma que no soluciona el problema del mercado laboral, sino que se dirige a desvertebrar la sociedad española, pauperizando a la mayoría y fortaleciendo los privilegios de los poderosos. Una reforma laboral que ha obligado a los sindicatos a convocar la huelga general el próximo 29 de marzo.

#### **PREGUNTA**

Señor Presidente, ¿está usted de acuerdo con la reforma laboral cuyo objetivo es la confrontación entre los españoles?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: José María González Suárez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-006139